

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID
MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN ODONTOLOGÍA
CURSO ACADÉMICO 2012/2013

CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2012-2013
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.

REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. CRITERIOS	4
A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA	
DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
COMPETENCIAS	6
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	6
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	6
PERSONAL ACADÉMICO	7
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	7
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	8
B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ODONTOLOGÍA	
SUBCRITERIO 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	8
SUBCRITERIO 2. INDICADORES CUANTITATIVOS	11
SUBCRITERIO 3. SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN	13
SUBCRITERIO 4. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	18
SUBCRITERIO 5. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	22
SUBCRITERIO 6. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	22
SUBCRITERIO 7. ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS..	23

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el

control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <http://odontologia.ucm.es>, en donde hay un enlace directo a los datos sobre el Grado en Odontología.

Seguidamente se especifican los apartados más relevantes de información fundamental para el estudiante que accede a la página web del Centro.

En el apartado "Facultad" se puede encontrar una breve reseña histórica de la Facultad de Odontología y se muestran imágenes de las principales dependencias de aquélla, que sirven al estudiante para conocer el Centro en el que va a cursar sus estudios. Enlace: <http://odontologia.ucm.es/facultad>.

En el subapartado "Gobierno" se listan los cargos académicos de la Facultad, cuyo conocimiento es fundamental para que los estudiantes sepan a qué personas deben dirigirse cuando lo precisen.

En el subapartado "Organización" se encuentran la relación de Departamentos internos y externos (con sede en otras facultades) que imparten docencia en la Facultad de Odontología. Asimismo, pueden encontrarse datos de acceso a los servicios administrativos, de apoyo (almacén, aula informática, etc.) y clínicos del Centro. Enlace: https://odontologia.ucm.es/departamentos_1

En el apartado "Servicios" el alumno encontrará datos acerca del uso de la Biblioteca, el Aula de Informática o el Campus Virtual. Enlace: <https://odontologia.ucm.es/asistencia>

En el apartado "Estudiar", el alumno puede encontrar toda la información acerca de los Estudios que se imparten en la Facultad de Odontología. Enlace: <https://odontologia.ucm.es/estudiar>, así como el calendario académico del curso 2013-14.

En el subapartado “Grado” el alumno puede encontrar toda la información acerca del Grado en Odontología impartido por el Centro (“Grado en Odontología”). Enlace: <https://odontologia.ucm.es/grado>

En este sitio encontrará horarios, calendario de exámenes del curso 2013-14, relación de material, trabajo fin de grado, guía docente, datos sobre los profesores responsables y grupos docentes de las distintas asignaturas que el alumno precisa para su matriculación.

En el apartado “Estudiantes” encontrará el subapartado “Secretaría de estudiantes” donde pueden informarse acerca de aspectos fundamentales para la matriculación, traslados, prueba de conjunto, solicitud de títulos. Enlace: <https://odontologia.ucm.es/secretaria-de-estudiantes>. En este apartado también se encuentra el subapartado “Oficina Erasmus”. Enlace: <https://odontologia.ucm.es/oficina-erasmus>.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título, cuya descripción aparece en el siguiente enlace: <https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título. **Grado en Odontología**

La información correspondiente a las **características del título** se encuentra disponible en el enlace: <https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia>

Centro Responsable: Facultad de Odontología

Centros en los que se imparte: Facultad de Odontología

Curso académico en el que se implantó: 2009-2010

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 100

Número total de ECTS del Título: 300

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 60

Nº Máximo de ECTS: 60

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS: 30

Nº Máximo de ECTS: sin límite

Estudiantes a Tiempo Parcial: En este Grado no se contempla

La información referida a **Normas de permanencia** puede encontrarla el estudiante en el enlace:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia>

Idiomas en los que se imparte: Español e Inglés

COMPETENCIAS

La información correspondiente a las **competencias** a adquirir por los alumnos durante sus estudios del Grado en Odontología se encuentra en el enlace:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: Odontólogo

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Vías y requisitos de acceso:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-descripcion>

Condiciones o pruebas de acceso especiales:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Plazos y procedimientos de preinscripción:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Cursos de adaptación:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-acceso-informacion>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La información más general correspondiente a este aspecto se encuentra en el enlace:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia>

Cuadro general de la estructura del plan de estudios:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Créditos de formación básica:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Calendario de implantación del título:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Distribución de créditos en el plan de estudios:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Módulos y materias que componen el plan de estudios:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Itinerarios formativos:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Guías docentes de las asignaturas:

<https://odontologia.ucm.es/asignaturas-2>

Acuerdos de colaboración y programas de intercambios de estudiantes:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Prácticas externas:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-estructura>

Ingreso de estudiantes y planes de acogida y tutela:

<https://odontologia.ucm.es/programa-mentorias-de-la-ucm>

<https://odontologia.ucm.es/data/cont/docs/28-2013-02-15-SISTEMATUTORIALPERSONALIZADOGRADOODONTOLOGIA.pdf>

PERSONAL ACADÉMICO

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Estructura y características del profesorado:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-personal>

Profesores responsables y grupos docentes:

<https://odontologia.ucm.es/data/cont/docs/28-2013-07-17-Responsablesdocencia2013-2014.pdf>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Aulas:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

Instalaciones preclínicas:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

Instalaciones clínicas:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

Servicio de Apoyo a las Clínicas:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

Laboratorios de Investigación:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

Biblioteca:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

Tabla Resumen de Infraestructuras del Centro:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-recursos>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La información correspondiente se encuentra en el enlace:

Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-sgc>

Las mejoras implantadas en el Centro se ha incluido en el enlace:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-sgc>

Sistema de quejas y reclamaciones:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-sgc>

Inserción laboral de los egresados:

<https://odontologia.ucm.es/estudios/2013-14/grado-odontologia-estudios-sgc>

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ODONTOLOGÍA

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El sistema de garantía interna de calidad del Título de Grado en Odontología está a cargo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología.

El reglamento fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010.

El cambio de Decano tras las elecciones celebradas el día 17 de diciembre de 2012 produjo unos cambios en la composición de la Comisión de Calidad del Grado, cuya constitución quedó aprobada el 25 de febrero de 2013 por la Junta de Centro con los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría
Laura	Ceballos García	Agente Externo, Profesora URJC.
José Carlos	de la Macorra	Decano (Presidente de la Comisión)
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Juan José	Hidalgo Arroquia	Vicedecano de Grado y estudiantes
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
M ^a Paz	Salido Rodríguez-Manzaneque	Representante Dpto. Estomatología I
Álvaro Enrique	García Barbero	Representante del Dpto. Estomatología II
Elena	Figuero Ruíz	Representante Dpto. Estomatología III
Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Estomatología IV
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Itziar	González Benítez	Representante PAS
Oussama	Benabdelhanin	Representante alumnos
Javier	Sanz Esporrín	Representante alumnos
Cristina	Tordera González	Representante alumnos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones que figuran en ese Reglamento se describen sucintamente a continuación:
- Funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Odontología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de la titulación.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de la titulación, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y de la UCM.

Según la Memoria de Grado aprobada por la ANECA, el reglamento de funcionamiento será elaborado por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad.

- La Comisión de Calidad se reunirá al menos tres veces anualmente, al principio de cada trimestre académico, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda efectuar su presidente.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. El presidente de la Comisión dispondrá de un voto de calidad en caso de empate.

- Sus decisiones o recomendaciones serán elevadas a la Junta de Facultad que adoptará –de ser necesarias- las medidas oportunas correspondientes.

En el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad, en el Título Segundo “Del funcionamiento de la Comisión de Calidad”, el Artículo 16 - Adopción de acuerdos-, dice:

- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- El presidente de la comisión dispondrá de un voto de calidad en caso de empate
- Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
- Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Esta Comisión, durante el curso **2011-12** se ha reunido en tres ocasiones, los días 27 de octubre de 2011, 30 de enero de 2012 y 21 de marzo de 2012.

En la 1ª reunión se inició el procedimiento de tutorías personalizadas, estableciendo el procedimiento de adjudicación de tutores y mentores. Asimismo se analizó el procedimiento y funcionamiento de la Comisión de Coordinación durante el curso anterior y se establecieron como definitivos los nombres de los profesores coordinadores de semestre para el curso 2011-2012 quedando de la siguiente forma:

- 1er. Curso, 1er. Semestre: Profa. Concepción Martín Álvaro
- 1er. Curso, 2º Semestre: Profa. Concepción Martínez Alvarez
- 2º Curso, 1er. Semestre: Prof. José Antonio Ramos Atance
- 2º Curso, 2º Semestre: Prof. Guillermo Pradés Ramiro
- 3er. Curso, 1er. Semestre: Prof. Javier García Barbero
- 3er. Curso, 2º Semestre: Profa. Rocio Cerero Lapiedra

Finalmente, se analizaron y establecieron estrategias para mejorar la página web del Centro y estimular la participación en las encuestas de satisfacción.

En la 2ª reunión, 30 de enero de 2012, se informó de los requisitos que deben reunir las memorias de Grado y Master y se analizaron las nuestras, en base a estos criterios. Se estableció el plan de actuaciones de la comisión y el calendario de reuniones con el fin de asegurar la Coordinación Docente, tanto en el Grado como en el Máster, encaminada a mejorar la calidad de los estudios. Se acordó la confección de un documento de funcionamiento de la Comisión de Coordinación Docente del Grado.

En la 3ª reunión, 21 de marzo de 2012, se propone el borrador referido a los “Mecanismos de Coordinación Docente del Grado” y, tras las modificaciones derivadas del debate de la Comisión, se aprobó.

La Comisión de Calidad del Grado se ha reunido durante el curso **2012-13** en una ocasión, el día 21 de febrero de 2013.

En esta reunión se trataron diferentes asuntos:

- Se recuerda la composición del nuevo equipo decanal, así como de las diferentes comisiones.
- El Decano asume la presidencia de la Comisión de Calidad del Grado.
- Se comunica la reorganización de las Comisiones que define tanto una Comisión de Coordinación y Calidad, en el Grado y Máster; así como la asunción de la Comisión Académica por la Comisión de Calidad del Grado.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso (ICM-1)	100	100	100	100 (nuevo)
Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)	99	91	88	102 (nuevo)
Porcentaje de cobertura(ICM-3)	99%	91%	88%	102% (nuevo)

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4)	86,6% (82,6% en anterior)
TASA DE ABANDONO (ICM-5)	12,21% (10.9% en anterior)
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7)	No aplicable
TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8)	No aplicable

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO (IUCM-1)	93% (90% en anterior)
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN (IUCM-2)	0,0 % (164,0% en anterior)
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES (IUCM3)	0,0 %
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC. (IUCM-6)	38,32%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC. (IUCM-7)	15,57%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No aplicable
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	No aplicable
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT. (IUCM-10)	Ver más abajo

SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD (IUCM-11)	No datos (2,17% en anterior)
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO (IUCM-12)	5,67±1,11 (sobre 10) (6,26 en anterior)
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO (IUCM-13)	7,54±1,74 (sobre 10) (7,7 en anterior)
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO (IUCM-14)	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

- Indicadores ICM 1 a 3: Matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura. Para el curso 2012-13 se propusieron 100 plazas de nuevo ingreso. Se han cubierto 102 plazas (102% de cobertura). De este indicador no se espera una mejora, por cuanto refleja el nivel máximo deseable de ocupación de las plazas disponibles. En el curso citado fue algo superior (2%) a la oferta.

- Indicador ICM-4. La tasa de rendimiento del título, 86,6%, puede considerarse que refleja una dificultad adecuada para este tipo de estudios, superando el promedio de la UCM (80,7%) y el promedio de Rama (84,3%). Los alumnos superaron un 86.6% de los créditos ordinarios matriculados. En nuestra opinión, al ser superior al promedio de la universidad y de la rama, no refleja necesidades especiales de tutorización.

- Indicador ICM-5: Tasa de abandono del Título es 7,7%, siendo 0% en el curso anterior. Este curso 8 alumnos de nuevo ingreso de dos cursos anteriores han abandonado la titulación. Creemos que este incremento se debe parcialmente a la crisis económica del país, y a la aplicación de las nuevas tasas académicas para la 2ª y 3ª matrícula, pues probablemente no es debido (ver ICM-4) a la dificultad de los estudios.

- Indicadores ICM 6 a 8: No son aplicables ya que no hay aún alumnos que hayan completado los estudios de Grado en Odontología.

- Indicador IUCM-1: Tasa de éxito del título, 93%, responde a lo previsto y está por encima del promedio de la UCM (88,2%) y del promedio de Rama (89,6%). Comparando su comportamiento con el indicador ICM-4, puede entenderse que los alumnos concurren a los exámenes cuando se sienten preparados, pues su tasa de éxito (IUCM-1) es superior a ICM-4, que refleja el porcentaje de créditos ordinarios superados.

- De los indicadores IUCM 6 y IUCM 7, con unos porcentajes de 38 %, 32% y 15,57%, respectivamente, se deduce el bajo interés por la participación en el Programa Docentia. La falta de cultura en relación a esta actividad, y un cansancio general debido a la cantidad de encuestas a contestar y la excesiva burocratización, creemos que es una de las causas principales de estos resultados.

- El indicador IUCM-10: Se refiere a Tasa de satisfacción con las prácticas externas. El no “estar disponible” este dato creemos que se debe a que los alumnos no conocen que las prácticas tuteladas de la clínica se corresponderían en las encuestas de satisfacción al ítem “prácticas externas”, por lo que no han contestado en las mismas.

- IUCM-11: Tasa de satisfacción con la movilidad. En los indicadores remitidos por la Oficina de Calidad no nos dan datos a este respecto, probablemente porque los alumnos que han participado en los programas de movilidad del Centro no han cumplimentado la encuesta de satisfacción. Por lo tanto, no disponemos de datos a valorar. Más adelante, en el apartado 3.4.- “Análisis de la calidad de los programas de movilidad”, hacemos una valoración sobre las encuestas contestadas por los alumnos que han participado en el Programa Erasmus según encuestas específicas de RRII, y del Centro.

- IUCM-12: La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es $5,67 \pm 1,11$ sobre 10, algo más baja que en la anterior evaluación (6,26 sobre 10), quizás debido a la incertidumbre sobre los resultados de la nueva organización de las clínicas del Centro. Se hace un análisis más detallado en el apartado 3.5.

- IUCM-13: Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. Consideramos que es alta ($7,54 \pm 1,74$ sobre 10) si tomamos en cuenta la carga total del profesorado, y la nueva implantación del sistema de clínica del Centro para el

curso siguiente. Se hace un análisis más detallado en el apartado 3.5.

- IUCM-14: Tasa de satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación. La puntuación de media por debajo del 5, creemos debida a la situación general de crisis y la situación laboral propia de la Universidad que provoca un estado de inseguridad y descontento con la sensación sobre la actividad laboral. La baja participación nos hace ser cautos a la hora de valorar la puntuación obtenida. Se hace un análisis más detallado en el apartado 3.5.

• SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Coordinación Docente del Grado de Odontología está implantada desde años anteriores y funcionando correctamente. Con la llegada del nuevo equipo Decanal se hace una revisión de los mecanismos de coordinación, así como de la composición de esta Comisión.

Son funciones de la Comisión:

- Seguimiento y supervisión de la implantación del Grado.
- Velar por la adecuada coordinación, interrelación y coherencia científica de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Grado.
- Garantizar la coordinación docente y la coordinación tanto horizontal (dentro de cada curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos).
- Velar para que exista una adecuada organización de las prácticas clínicas y que dichas prácticas dispongan de los suficientes recursos tanto materiales como de pacientes para que así los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el Grado.
- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no hay lagunas o solapamientos entre las asignaturas, garantizando una integración adecuada de las mismas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en el título, así como el cumplimiento de sus actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la Universidad.
- Implantar y mantener el Sistema de Garantía de Calidad del Grado, de forma coordinada con la Comisión de Calidad del Centro, en su caso, y con el asesoramiento de la Oficina de Evaluación y Calidad.
- Presentar a la Junta de Facultad un informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del título, del Sistema de Garantía de Calidad y sobre las necesidades de mejora que surjan.
- Elaborar, si fuera necesario, las modificaciones del Plan de Estudios en la Memoria de Verificación del Grado.
- Coordinar el proceso de acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación, incluida la evaluación continua, de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título, en relación a su adecuación al proyecto formativo del título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando las tasas de rendimiento de los estudiantes.

La composición de la Comisión de Coordinación Docente del Grado de Odontología, con la nueva organización de las Comisiones, auspiciada por el nuevo Decano, ha variado y es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría
Juan José	Hidalgo Arroquia	Vicedecano de Grado y Estudiantes (Presidente de la Comisión)
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Miguel Ángel	Cañas Fernández	Jefe de Secretaría
Responsables de todas las asignaturas de Grado	Responsables de todas las asignaturas de Grado	Responsables de todas las asignaturas de Grado
Delegados de todos los cursos de Grado	Delegados de todos los cursos de Grado	Delegados de todos los cursos de Grado

Esta Comisión está implantada desde años anteriores y funcionando correctamente.

Durante el curso **2011-2012** se ha reunido tres veces, el 17 de abril de 2012, el día 29 de mayo de 2012 y el día 26 de junio de 2012.

En la 1ª reunión se les informó de la aprobación en Junta de Facultad de la propuesta sobre “Mecanismos de Coordinación Docente del Grado” elaborada por la Comisión de Calidad. Cada uno de los responsables de módulo informa sobre cómo se están organizando las competencias de las materias y la evaluación de las mismas. Se aprecia una gran diversidad y heterogeneidad de los resultados obtenidos. Tras el debate se acuerda iniciar el procedimiento para un análisis en profundidad, con el fin de evaluar el cumplimiento actual de las competencias y determinar la oportunidad, actual, de las mismas con el fin de realizar modificaciones, en este sentido y si proceden, en el próximo Plan de Estudios. Con este fin el Decano propondrá a la Comisión una ficha para que cada materia aporte los datos de forma uniforme.

El Decano presenta el borrador del Proyecto de las Tutorías Personalizadas del Centro que se debate. Se acuerda su aceptación tras incorporar las modificaciones.

En la 2ª reunión, 29 de mayo de 2012, se aprobó el Documento de Tutorías Personalizadas del Centro y el documento sobre “Plantillas Docentes del Centro” propuesto por el Decano.

En la 3ª reunión celebrada el 26 de junio de 2012 se presenta y analiza la memoria modificada del Máster. Se acuerda que los coordinadores trabajen con los profesores de las materias correspondientes para adecuar las competencias a los horarios del centro del próximo curso 2012-2013, todo ello con el fin de mejorar la docencia, la evaluación y la distribución de recursos humanos y materiales.

Durante el curso **2012-2013** se ha reunido cuatro veces, el 6 de mayo, el 20 de mayo de 2013, el día 21 de mayo de 2013, y el día 19 de junio de 2013.

En la 1ª reunión, y con la presencia como invitado del Decano y de los directores de los cuatro departamentos del Centro, se trató el tema del Trabajo de Fin de Grado (TFG): el Vicedecano de Grado y Estudiantes explicó la propuesta de TFG, y se abrió un turno de debate sobre el mismo, quedando el documento para ser presentado y discutido en los diferentes departamentos, y volver a tratar este asunto en una próxima reunión de la Comisión de Coordinación del Grado.

En la 2ª reunión, y con la presencia como invitado del Decano, se trataron los siguientes temas:

- Propuesta de modificación de las compatibilidades de matrícula que existen entre diferentes asignaturas preclínicas y clínicas ya que parece incongruente el que se pueda matricular un alumno de asignaturas con atención a pacientes, sin que haya superado las asignaturas de carácter preclínico. También se propuso, por el contrario, que no hubiera incompatibilidad de matrícula entre algunos casos especiales de diferentes asignaturas. A solicitud de los alumnos, los casos en que esta medida afecte a alguno de ellos, se estudiarán y se intentará solucionar el caso en particular.
- Transformación de asignaturas semestrales en anuales: con el fin de organizar y coordinar las prácticas de la clínica del centro se cree necesario el hacer este cambio. Se discutió sobre ello, tanto sobre los pros y contras que tiene, y se tuvieron en cuenta las sugerencias de los miembros de la Comisión.

Se acordó mandar estas dos propuestas a la Junta de Facultad para su aprobación.

En la 3ª reunión, y con la presencia como invitado del Decano y de los directores de los cuatro departamentos del Centro, se trató de manera monográfica el TFG:

- Se abrió un tiempo de debate y se incluyeron en el documento final, las propuestas de incorporación y modificación tanto de los directores de los departamentos como de los representantes de alumnos. El documento quedó para ser aprobado en Junta de Facultad.

En la 4ª reunión, que se celebró en dos horarios diferentes se trató el calendario de exámenes y la adjudicación de espacios para los mismos. El Vicedecano de Grado y Estudiantes explicó los criterios que se han seguido para la elaboración de los periodos de exámenes, las fechas y la asignación de espacios. Se abrió un turno de debate y propuestas, y se acordó el documento a aprobar en Junta de Facultad.

Debido a los cambios en la organización de la Clínica del Centro, con los consiguientes cambios en el desarrollo en las asignaturas clínicas del plan de Estudios, la actividad de la Comisión de Coordinación del Grado ha sido de especial importancia, tanto por el contenido de los temas tratados (ver reuniones), como por los tiempos de realización.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La Facultad de Odontología dispone de una plantilla de **personal docente e investigador** de 154 personas distribuidas en las siguientes categorías:

Profesores funcionarios de carrera: 48

 Catedráticos: 8

 Profesores Titulares: 40

Profesores contratados doctores: 12

Profesores ayudantes doctores: 4

Profesores Ayudantes: 1

Profesores asociados a tiempo completo: 2

Profesores asociados: 83

 Profesores asociados de 6 horas: 59

 Profesores asociados de 3 horas: 24

Investigador: 1

Investigadores contratados en formación: 4

Investigador en formación: 1

El porcentaje de doctores en esta plantilla es de 114 personas, lo que representa un 74% .

La ratio profesor/alumno en el Grado, tal como está planteada en la Memoria de verificación del Grado en Odontología, y siguiendo las recomendaciones definidas en el Libro Blanco de Odontología (<http://www.aneca.es>), se han establecido del siguiente modo:

En la formación didáctica, un profesor numerario por cada 50 alumnos.

En las prácticas de laboratorio de los bloques básicos y médicos, un profesor por cada 10 alumnos.

En las prácticas de laboratorio pre-clínico, un profesor por cada 10 alumnos.

En las prácticas clínicas odontológicas un profesor por cada 4 alumnos.

En este momento, y debido a las restricciones causadas por la situación económica, estas ratios profesor/alumno para las distintas enseñanzas son imposibles con la plantilla que disponemos, por lo que en la actualidad las ratios que podemos realizar serían:

En la formación didáctica, un profesor numerario por cada 50 alumnos.

En las prácticas de laboratorio de los bloques básicos y médicos, un profesor por cada 25 alumnos.

En las prácticas de laboratorio pre-clínico, un profesor por cada 15 alumnos.

En las prácticas clínicas odontológicas un profesor por cada 8 alumnos.

Consideramos, sin embargo, que la calidad de la docencia puede mantenerse, tal como se aprecia en la evaluación positiva que han obtenido todos los profesores que se han sometido al programa Docencia.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Se relaciona más adelante.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En nuestro Centro realizamos encuestas de tipo cualitativo y cuantitativo propias a los alumnos de los Programas de Movilidad (Erasmus y Séneca) tanto “in” como “out”, donde los resultados en cuanto a satisfacción, tanto en el aspecto docente como de vivencia del Centro, consideramos que son bastante satisfactorios. En el caso de los alumnos extranjeros que cursan el programa Erasmus en nuestro Centro, aquellos aspectos relacionados con la recepción e información dada por la Oficina Erasmus, los profesores, y los compañeros de estudios se ha considerado excelente con una nota media de sobresaliente (9,15). La valoración de las infraestructuras y servicios, como la Biblioteca, las Aulas, la Sala de Informática, el Servicio de Reprografía, la Cafetería, las Clínicas y los Laboratorios Preclínicos, también han obtenido una buena nota (8,29), aunque son las Clínicas y Laboratorios los que la han obtenido más baja.

El equipo decanal es consciente del envejecimiento de algunas instalaciones, a pesar del servicio eficaz que dan a la enseñanza, por lo que ya está prevista la inversión en la mejora de estas instalaciones dentro de las circunstancias económicas por las que atraviesa la Universidad. La evaluación de la enseñanza (teórica, práctica, y la atención al paciente) también alcanza una puntuación notable (7,3). La dificultad con el idioma, y el diferente nivel de competencias que hay entre las distintas facultades de odontología europeas puede explicar las puntuaciones más bajas en la evaluación de clases teóricas y la práctica clínica. Respecto a este último, los cambios realizados en la organización de la clínica y la atención y prestación de servicios al paciente, con una forma diferente de adquirir las competencias, pensamos que va a cambiar la valoración de todos los estudiantes con respecto a estos parámetros de carácter clínico. Por último, tanto el aporte académico del programa Erasmus para el estudiante, valorado en 7,4, como el personal -tan importante en este Programa- valorado en 9,6, nos hace valorar los resultados –como ya hemos indicado más arriba- como bastante satisfactorios, con una media de 8,2 sobre 10.

Para la valoración del Programa Erasmus por parte de nuestros estudiantes que cursan el programa en otras facultades extranjeras, contamos con las encuestas que realizan desde la Oficina de Erasmus de la UCM. La valoración global es muy satisfactoria. Las notas más bajas la obtienen aspectos administrativos (2,2 sobre 5). Las notas más altas tienen

que ver con la calidad del personal docente y los estudios ofrecidos por el Centro (entre 3,6 y 4, sobre 5). La evaluación global del aporte personal y académico de su estancia Erasmus es de 4,5 y 4, sobre 5, dando una especial importancia a la práctica de la lengua extranjera y la vivencia en un país extranjero.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información **oficial** que poseemos procede de los indicadores:

- Satisfacción del profesorado con la docencia del Centro. La tasa de satisfacción consideramos que es alta ($7,54 \pm 1,74$ sobre 10) si tomamos en cuenta la carga total del profesorado, y la elaboración del nuevo sistema de organización clínica del Centro para el curso siguiente. Es importante tener en cuenta que está basada en las respuestas de tan solo 26 profesores a efectos de extrapolar los resultados a la población general.

La relación del perfil curricular de los docentes con las asignaturas que dan es el parámetro mejor valorado. Tienen valoración de notable todos aquellos aspectos relacionados con infraestructuras y recursos, organización docente entre prácticas y teóricas, la metodología docente, apoyo del Centro, y la colaboración del PAS. Tienen consideración de aprobado los aspectos más vinculados con la organización y metodología en relación con el Plan Bolonia, como son los nuevos mecanismos de coordinación del Grado (que implican una mayor carga de trabajo de tipo administrativo y de gestión), el uso del CV para la docencia (que implica un cambio de actitud y hábito en la utilización de recursos hasta ahora de uso poco generalizado), y la organización de los horarios docentes (que ha provocado, también, una sensación de mayor cansancio, al darse las asignaturas por bloques horarios en todo un día). La protocolización de los sistemas de coordinación, la mayor flexibilidad en la distribución horaria –aspectos, ambos, en los que estamos trabajando- y el entrenamiento en los nuevos recursos docentes debido al uso continuo del CV, creemos que mejoraran la valoración de los mismos por parte de los profesores.

La peor valoración (4,02) se hace en relación a la implicación de los alumnos, y aprovechamiento de las tutorías por parte de ellos. En relación al primer parámetro, es un dato con cierto carácter subjetivo; en cuanto al segundo, creemos necesario que se entienda exactamente el concepto de tutorías por parte del profesorado y el carácter voluntario que tienen, con información continua sobre ello en la línea de lo que estamos haciendo.

- Satisfacción del alumnado. La Tasa de satisfacción global del alumnado con la titulación es $5,67 \pm 1,11$ sobre 10, lo que nos parece bajo y fácilmente sesgale. Está basada en la respuesta de 6 alumnos, lo que consideramos un nivel muy bajo de participación y, por lo tanto, una muy poca valoración de éste y demás resultados. Aún así, tiene puntuación de notable el nivel de cumplimiento del horario de las clases y los programas de las asignaturas, las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia –con un máximo de 8,17 para el servicio de Biblioteca .

Una puntuación de aprobado la obtienen aquellos aspectos relacionados con la utilización de metodologías muy vinculadas al Plan Bolonia (uso del Campus Virtual), búsqueda de información en la página Web o Guías docentes, y más directamente con el Plan de estudios y la actividad docente del profesorado (organización y solapamiento de contenidos, y formación en las competencias recogidas en la memoria de Grado). Creemos que el inicio en la incorporación a la metodología Bolonia está detrás de estas valoraciones, y que los desajustes que cualquier cambio conlleva podría explicarlas; y por tanto, el aumento en la experiencia, con las modificaciones y ajustes necesarios que estamos llevando a cabo, aumentarán la valoración futura de todos estos aspectos. Tienen una valoración de suspenso alto los aspectos relacionados con las tutorías, que creemos es debido al poco hábito de uso de estos sistemas por parte del alumno. La perseverancia en la implantación del sistema puede afianzarlo, aún creyendo que, por las características propias del mismo, no tendrá un uso universal. También tiene la misma valoración el nivel de cumplimiento de las notificaciones de calificaciones, tema en el que hacemos un seguimiento de aviso particular en cada caso; así como los diferentes criterios de evaluación de las asignaturas, implícito a la existencia de diferentes grupos en las mismas, y que estamos trabajando para unificarlos. La peor puntuación la obtiene la distribución de tareas a lo largo de curso, debida a que los alumnos eligen entre las diferentes asignaturas que están sujetas a la autonomía docente y a la organización del curso por parte del Centro, que hace que existan muchas tareas y se les acumule el trabajo en determinados

momentos del curso. Es en la Comisión de Coordinación del Grado y en la de Calidad de Grado, donde están representados tanto los alumnos como los profesores, donde hacemos cada curso hincapié en el evitar que se produzcan estas situaciones de acumulo de tareas en determinadas fases del mismo.

- Satisfacción del PAS. La tasa media de satisfacción del PAS es de $3,13 \pm 1,10$ (sobre 10). La poca participación del PAS (17 encuestas) hace poco fiable una valoración de los datos. Aún así, tanto la crisis económica por la que atraviesa la UCM, la inseguridad en relación a posible reducción de plantillas, las restricciones presupuestarias que dificultan la movilidad laboral y los aumentos de carga de trabajo debido a la no reposición, creemos que ha podido influir en la contestación a los ítems de las encuestas. Los ítems mejor valorados (4,12) son los concernientes a la relación con los compañeros, alumnos y profesores, lo que nos habla del buen clima relacional entre las partes implicadas en el funcionamiento del Centro. Con valoración de notable están aquellos que se refieren a la eficacia en el trabajo y en la organización del mismo, el sentirse formando parte de un equipo, las instalaciones e infraestructuras usadas, así como la comunicación con Decanato, Gerencia, y otras unidades del Centro. Por último, se da una valoración de suspenso a los aspectos relacionados con las oportunidades de formación y desarrollo profesional que le facilita la Universidad, no responsabilizando al Centro de estas circunstancias; por lo que nuestro potencial de actuación en pos de mejorar la valoración de estos ítems escapa de nuestras posibilidades.

3.6.-Análisis de los resultados de la inserción laboral de los Graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede este análisis ya que, según lo establecido en el SGIC, se analizarán dos años después de que salgan los primeros egresados; es decir, en el curso 2015-2016, ya que la primera promoción de egresados será la del curso 2013-2014.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

En la Memoria de Grado en Odontología verificada se establece que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación serán formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

No hemos recibido ninguna queja ni reclamación por el sistema propio del Centro establecido en la Memoria, por lo que no da lugar a hacer un análisis de las mismas, en base a posibles tipologías de quejas. Consideramos que puede deberse a que nuestros alumnos no tienen costumbre de realizar quejas por escrito, al ser un centro pequeño donde los representantes de los estudiantes y los propios estudiantes tienen acceso directo a profesores y cargos académicos y por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo.

En el momento en el que se ha realizado la memoria de seguimiento, estábamos en espera de un modelo-guía proporcionado por la UCM.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

4.1.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la ANECA?

Hasta este momento no se han recibido recomendaciones.

4.2.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP?

Sí se han llevado a cabo tanto en lo referente al número de créditos mínimos y máximos a matricular, los idiomas de impartición del título, la clarificación de información de las guías docentes, la existencia de prácticas externas, los resultados de las encuestas de satisfacción, la implantación de un nuevo sistema de reclamaciones y quejas, la tabla de equivalencias de asignaturas de licenciatura y grado (ver punto 4.3).

4.3.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título?

Anexo I.

1. Información pública.

- “Se debe clarificar la información relativa al número de créditos mínimos y máximos, tanto para matrícula completa como parcial, revisando que coincida con la memoria de verificación. En el caso de realizar cambios o habilitar nuevos tipos de matrícula deben comunicarse los cambios a la ANECA (Advertencias)”.

No se han producido cambios en el número de créditos mínimos y máximos, tanto para la matrícula completa como parcial, que efectivamente coinciden con los que pone la Memoria de Verificación.

-“En la memoria de verificación se indica que el idioma de impartición es inglés y español y en la información pública únicamente aparece en español. Clarificar y argumentar (Recomendaciones)”.

En la Memoria de verificación aparece que “las lenguas utilizadas son el inglés y español”, como así ocurre en diferentes actividades relacionadas con la enseñanza como es la lectura y consulta de bibliografía en inglés. Ello no implica que el modelo de enseñanza sea bilingüe (en español e inglés); siendo el español el idioma de impartición obligatorio, como así figura en la información pública.

-“En las guías docentes debe aparecer el idioma, deben concretarse los criterios de evaluación en todas las guías incluyendo la ponderación de las diferentes pruebas de evaluación. Es muy recomendable unificar formato y estructura de la guía. (Recomendaciones)”.

La Comisión de Calidad velará porque las guías docentes se ajusten tanto en la información del idioma como en que contengan los criterios de evaluación. Se reevaluarán todas las Guías Docentes y se pedirá a los profesores responsables de las mismas que hagan referencia a estos datos informativos.

-“En cuanto a las prácticas, en la información pública aparece que "No existen en el Grado en Odontología de la UCM", Esto puede ocasionar confusión. Conviene aclarar cómo se organizan las prácticas, según lo comprometido en la memoria.(Recomendaciones).

El párrafo “no existen en el Grado de Odontología” hace claramente referencia al párrafo inmediatamente anterior que se refiere a la “no existencia de Prácticas Externas”, no a la “no existencia de prácticas”. Pero desde el Ministerio se considera, al igual que desde nuestro Centro, que la modalidad de prácticas clínicas realizadas en las instalaciones propias, tiene carácter de prácticas externas para los alumnos y que están tuteladas por los profesores del Centro.

Anexo II

2. Autoinforme.

-“Los resultados de las encuestas de satisfacción no son representativas .Se deben adoptar las medidas necesarias para aumentar la participación de todos los agentes implicados. (Recomendaciones)”.

Consideramos que la implicación del personal del PAS, y la colaboración de los profesores en la realización de las encuestas a los alumnos que se ha realizado durante ese curso, mejorará la cantidad de respuestas de estos cuestionarios. La Comisión de Calidad hará el seguimiento de los resultados de este modo de actuación por parte del Centro.

-“Resulta llamativo que no haya habido ninguna queja mediante este sistema y se haya tenido que recurrir a otros procedimientos informales de recogida de quejas y sugerencias. Se debería analizar por qué no es utilizado y proponer medidas para su activación. (Recomendaciones)”.

Aunque los procedimientos informales citados han demostrado utilidad (posiblemente porque suponen menos burocracia), pensamos que un cambio de cultura y hábito, como creemos que es la razón principal que está detrás de la no utilización del sistema de recogidas de quejas y reclamaciones por escrito, lleva un tiempo, por lo que entra dentro

de esta observación el que no tenga el éxito esperado. Aún así, la incorporación del sistema o procedimiento elaborado para toda la UCM, puede ayudar a cambiar este hábito.

La Comisión de Calidad estará detrás del control de este sistema, proponiendo medidas para su activación, análisis y seguimiento.

TABLA DE ADAPTACIONES-EQUIVALENCIAS GRABADA EN GEA

ASIGNATURAS LICENCIATURA	Códigos Gea Asignaturas de GRADO	
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano	801420	Anatomía Humana y embriología
603 Biología celular	801423	Biología Celular e Histología
604 Fisiología	801421	Fisiología
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano 601 Morfología, estructura y función bucodental humana 603 Biología celular 604 Fisiología	801430	Biología oral
609 Microbiología general y bucal	801431	Microbiología e Inmunología
607 Introducción a la clínica odontológica	801424	Introducción a la Odontología
602 Psicología	801425	Comunicación y Psicología
610 Farmacología	801435	Farmacología
614 y 503 Anestesiología y reanimación	801434	Anestesia y Reanimación
605 Epidemiología y salud pública	801426	Introducción a la Investigación y Estadística
606 Historia de la Odontología	801429	Historia de la Odontología y Bioética
611 y 500 Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía	801432	Biomateriales Odontológicos
613 y 501 Patología quirúrgica aplicada 615 Anatomía patológica general	801433	Fisiopatología Quirúrgica
642 Odontología legal y forense	801454	Odontología Legal, Profesión y Ética
632 Odontología preventiva y comunitaria	801427	Prevención y Salud Pública
640 Clínica odontológica integrada de pacientes especiales 641 Clínica odontológica integrada infantil 643 Clínica odontológica integrada de adultos	801456	Clínica Odontológica Integrada
601 Morfología, estructura y función bucodental humana	801422	Genética, Bioquímica y Biología Molecular
612 y 502 Patología médica aplicada	801436 801439	Patología Médica General Patología Médica Aplicada
616 Introducción al laboratorio dental	801437	Prótesis I
631 Prótesis dental I	801444	Prótesis II
635 Prótesis dental II	801449	Prótesis III
629 Patología quirúrgica bucal I	801442	Cirugía Bucal I
634 Patología quirúrgica bucal II	801447	Cirugía Bucal II

633 Patología médica bucal	801441 801440	Medicina Bucal Repercusiones Bucales de Enfermedades Sistémicas
644 Patología quirúrgica maxilofacial	801455	Cirugía Maxilofacial
636 Periodoncia	801438 801450	Periodoncia I Periodoncia II
638 Odontopediatría	801445 801451	Odontopediatría I Odontopediatría II
628 Ortodoncia I	801446	Ortodoncia I
639 Ortodoncia II	801452	Ortodoncia II
630 Patología y terapéutica dental I	801443	Patología y Terapéutica Dental I
637 Patología y terapéutica dental II	801448	Patología y Terapéutica Dental II
658 Inglés	801428	Inglés

En cualquier caso, se adaptarán la totalidad de las materias optativas de Grado a aquellos estudiantes que hayan superado 11,5 créditos en asignaturas ofertadas como optativas en la Licenciatura en Odontología.

4.4.- ¿Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013?

Se han atendido, tanto las sugerencias llegadas desde órganos de carácter externo al Centro como aquellas realizadas desde la Junta de Facultad.

Los apartados del subcriterio 4 se recogen, TODOS, a continuación en forma de listado con el fin de facilitar la lectura en conjunto de las mismas:

- El informe incluía la recomendación “Incluir al asesor externo en la Comisión de Calidad”

Esta información se ha clarificado en el apartado DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ODONTOLOGÍA y el alumno puede acceder mediante el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO EN ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32409.php>

- El informe incluía la recomendación “Indicar la totalidad de los datos aportados en los indicadores cuantitativos”. Para ello se ha consultado en el programa GEA-UCMnet, los datos de los indicadores recogidos por la CM y la UCM, que se han plasmado y analizado en su totalidad en esta Memoria.
- El informe incluía la recomendación “Realizar un análisis correlacionado, causal y evolutivo de los indicadores cuantitativos”.

Se ha realizado con los datos de que disponemos en el apartado 2.1 “Análisis de los resultados académicos”

- El informe incluía la recomendación “Indicar un breve resumen del mecanismo de coordinación, y hacer una reflexión del funcionamiento del mecanismo de coordinación”.

Se ha explicado, en relación a las funciones que tiene encomendadas, así como una reflexión sobre su actividad en este curso.

- El informe incluía la recomendación “Hacer el análisis cualitativo del Programa de Evaluación del Profesorado”.

Se ha realizado con los datos proporcionados por la UCM.

- El informe incluía la recomendación “Analizar la calidad de los programas de movilidad conforme a lo

establecido en el criterio 9 de la Memoria verifica”.

Sí se ha realizado en el apartado 3.4 en base a encuestas de Relaciones Internacionales, y propias del Centro, de tipo cualitativo y cuantitativo, de los alumnos Erasmus.

- El informe incluía la recomendación “Describir la metodología empleada para las encuestas de satisfacción y realizar un análisis cualitativo de todos los ítems y de las encuestas de satisfacción del PAS”.

En nuestro Centro se ha implantado un sistema de contestación de encuestas a base de “mandos a distancia interactivos”, lo que facilita el ordenar y facilitar la contestación de las mismas en grupos distribuidos en diferentes horarios, que ha sido especialmente importante a la hora de conseguir una mayor participación por parte de los alumnos. Asimismo, se siguen utilizando los medios habituales; estos últimos más usados por el personal PAS y PDI.

- El informe incluía la recomendación “Incluir en el plan de mejora para el curso 2013-14 aquellas debilidades detectadas y el órgano responsable de la ejecución del plan”.

Habiendo detectado problemas en el desarrollo de la Clínica del Centro, tanto en lo concerniente al aspecto docente, como a la atención del paciente (que estaba acarreado, incluso, una pérdida de pacientes al Centro), el nuevo Decano presentó en su candidatura (y está llevado a cabo) una reforma importante de la Clínica del Centro, que podemos resumir en:

- cambio en el modelo de recepción de los pacientes;
- cambio en el diagnóstico y plan de tratamiento del paciente y su ejecución, que se hace de una manera integral;
- actividad práctica clínica por parejas de alumnos de 4º y 5º cursos;
- y conversión de asignaturas semestrales en asignaturas anuales.

Los órganos responsables de que la ejecución del plan se haga conforme a lo programado y aprobado en Junta de Facultad son las Comisiones de Coordinación de Grado y la de Calidad de Grado.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO**

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

(No procede)

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

(No procede)

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

1.- ¿Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título? ¿Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas?

Consideramos FORTALEZAS DEL TÍTULO Y SU IMPLANTACIÓN:

- Ha continuado implantándose adecuadamente el plan de estudios incorporando un curso más, y realizando cambios en la organización de las clínicas (mencionados anteriormente en el apartado de recomendaciones de mejora de la Memoria de seguimiento anterior de “Incluir en el plan de mejora para el curso 2013-14 aquellas debilidades detectadas y el órgano responsable de la ejecución del plan”).
- Continuamos con el esquema de planificación horaria que ya se desarrollaba en los cursos anteriores (un único día de la semana por asignatura) y que el análisis de profesores y alumnos han considerado oportuno mantener; pero siendo flexibles en cuanto a algunas peticiones de alumnos y profesores sobre distribución

de los horarios de la asignatura en dos días por conveniencia docente específica de la misma. Esto nos servirá para valorar, comparativamente, la pertinencia de un modelo de horarios u otro.

- Hemos realizado el paso al nuevo formato de la Página Web.
- Se ha incrementado sustancialmente la participación de los estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción del Grado.
- Se ha mejorado el seguimiento administrativo del sistema de tutorías personalizadas y actualmente la Comisión de Calidad se encarga de evaluar el resultado.
- La implantación de un nuevo año académico con importante carga clínica ha permitido incrementar el uso del Programa Salud, para gestión de pacientes y de la docencia y evaluación de los alumnos, en los cursos con carga clínica y mejorar, por tanto, la gestión de las actividades centrales y registrar todas las actividades desarrolladas por los alumnos en asignaturas clínicas, sus profesores y la evaluación de aquéllos. Este Programa Salud está en continua revisión, incorporando y desarrollando diferentes funciones en pos de un uso más eficaz y completo.
- Se ha continuado con la implantación y generalización del uso de la Radiología Digital en la Clínica del Centro.
- Se ha seguido con la incorporación a la docencia en algunas asignaturas preclínicas el uso del aula de simulación clínica, con la utilización de la nueva maquinaria de adquisición de habilidades manuales y espaciales, mediante un modelo de simulación tridimensional virtual que creemos que entrenará a los estudiantes, junto con el resto de prácticas en laboratorio, en esta fase de entrenamiento preclínico de manejo del instrumental necesario en determinados tratamientos dentarios. Se tiene prevista la adquisición de nuevos programas que aumenten el número de actividades terapéuticas en las que entrenar a los estudiantes. También, la adquisición de un mayor número de simuladores.
- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Consideramos que la tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente es todavía insuficiente. Las causas pueden deberse a la alta carga de trabajo que desarrollan los profesores, unida al clima de incertidumbre tan extendido actualmente, así como a que el sistema central de gestión de las encuestas no facilita, a nuestro parecer, la contestación de las mismas.

- Consideramos que el sistema de Quejas y Reclamaciones no está funcionando adecuadamente ya que no se recogen quejas por escrito; pero la incorporación a finales de este curso de un sistema general para toda la UCM, podría dar solución a este problema, aunque creemos que se tiene su origen más en un problema cultural que de tipo organizativo. Ya para finales del próximo curso podremos tener datos que nos permitan valorar la eficacia de este nuevo sistema.

Al estar la enseñanza clínica planificada por asignaturas, su integración en la clínica es muy difícil, por lo que el funcionamiento en cuanto a la coordinación clínica del aprendizaje es complicado. Una dedicación importante por parte del equipo decanal es la reestructuración de la clínica y la integración de la enseñanza (ver punto 7.2).

- Esto puede explicar, en gran parte, el que el número de pacientes que acudían al Centro estaba en descenso por la falta de eficacia en la atención terapéutica de los mismos. La nueva reestructuración de la recepción se encamina a paliar este problema (ver punto 7.2).
- El calendario gregoriano y sistema de matriculación producía problemas relacionados con la elección de asignaturas optativas y formación de los grupos de prácticas en las diferentes asignaturas; a ello se debe la imposibilidad de empezar la actividad práctica en el tiempo establecido o perjudicar la presencia de los

estudiantes en la misma. La próxima incorporación de nuestro calendario al modelo juliano, creemos que mejorará esta situación.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2013-2014 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2014-2015 o posteriores, en su caso.

Estos dos puntos del **SUBCRITERIO 7**, se analizan conjuntamente a continuación.

El trabajo realizado por las anteriores subcomisiones de coordinación de semestre ha permitido mejorar la coordinación de la docencia de un mismo semestre y, en consecuencia, mejorar la adecuación del trabajo del alumno a las horas de actividad no presencial. Sin embargo, el sistema docente actual supone un cambio importante en la autonomía de trabajo del alumno por lo que los resultados obtenidos no son totalmente satisfactorios y está previsto seguir trabajando en este aspecto.

Se han logrado tasas de participación altas en las encuestas de satisfacción del profesorado y los alumnos. Sin embargo, es necesario seguir implementando acciones para aumentar la tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente. Se seguirá estimulando la participación tanto a nivel del Centro como en los Departamentos.

Pensamos que la puesta en marcha, durante este curso 2012-2013, del PIMCD "Implantación de un sistema de respuesta interactiva para encuestas en los centros de la Universidad Complutense de Madrid" ha supuesto una mejora importante en la participación en los programas de evaluación de la docencia. Ha sido desde el propio decanato, con la participación de personal PAS del mismo (Servicio de Coordinación), desde donde se han organizado y llevado a cabo tanto el calendario de realización de las encuestas como la ejecución de las mismas.

Aunque hemos mejorado la página web del Centro eliminando algunas lagunas informativas, el Centro ha realizado un seguimiento de las guías docentes, aún con resultados no totalmente satisfactorios. Estamos en el control y mejora de los defectos encontrados en las mismas.

Estando actualmente en la primera fase de implantación de la nueva organización de la Clínica del Centro y, por tanto, de las asignaturas clínicas, no podemos realizar todavía ninguna observación sobre la marcha de la misma. A final de curso, con los datos objetivos que tengamos, proporcionados tanto por el Programa de Clínica del Centro (Salud), como por las encuestas que realicemos podremos hacer un análisis de la implantación del mismo y, por lo tanto, establecer un programa de mejoras con vistas al curso próximo, 2014-15.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el 12 de septiembre de 2014